

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículo 24 y 30 de la LAIP y Artículo 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento".


Licda. Sara Guadalupe Pérez de Alfaro
Jefe de Unidad de Compras Públicas en Funciones



UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS	FORMA DE PAGO: CRÉDITO	PREVISIÓN No: 1
HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "Dra. María Isabel Rodríguez"	UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES E INFORMATICA.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 5/2024-CP.	
	COMPARACION DE PRECIOS-BIENES REF: CP No. 4-2024HNM	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 03 de Enero del 2024	No. Orden: 2/2024HNM
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DPG, S.A. DE C.V.		06140902941060

No. DE REGLON	CODIGO SINAB	CODIGO ONU	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	-	-	-	LINEA:0201 Atención Ambulatoria--COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS INFORMATICOS.	-	-
1	80101025	44122011	3,000	C/U	Folder Corriente tamaño carta. OFRECEN: FOLDER CORRIENTE TAMAÑO CARTA, MARCA: FACELA.	\$0.04	\$120.00
2	80101045	60121104	2,070	C/U	Papel Bond B-20, tamaño carta (resma) OFRECEN: PAPEL BOND B-20, TAMAÑO CARTA (RESMA), MARCA: PAPERLINE.	\$3.94	\$8,155.80
3	80101055	60121104	154	C/U	Papel Bond B-20, tamaño oficio (resma) OFRECEN: PAPEL BOND B-20, TAMAÑO OFICIO (RESMA), MARCA: ECLIPSE.	\$5.07	\$780.78
5	80102003	44121701	546	C/U	Bolígrafo descartable, color azul OFRECEN: BOLIGRAFO DESCARTABLE, COLOR AZUL, MARCA: ROUND STIC.	\$0.12	\$65.52
6	80102015	44121701	410	C/U	Bolígrafo descartable, color rojo OFRECEN: BOLIGRAFO DESCARTABLE, COLOR ROJO, MARCA: ROUND STIC.	\$0.12	\$49.20
7	80102027	44121701	400	C/U	Bolígrafo descartable, color negro. OFRECEN: BOLIGRAFO DESCARTABLE, COLOR NEGRO, MARCA: ROUND STIC.	\$0.12	\$48.00
9	80102050	44121706	301	C/U	Lápiz corriente, con borrador, mina negra número 2 OFRECEN: LAPIZ CORRIENTE, CON BORRADOR, MINA NEGRA, NUMERO 2, MARCA: STUDMARK.	\$0.07	\$21.07
10	80103010	44121613	10	C/U	Desengrapador (saca grapa) OFRECEN: DESENGRAPADOR (SACA GRAPAS), MARCA: STUDMARK.	\$0.38	\$3.80
11	80103030	44122118	18	C/U	Fastener de 8 cm. Caja	\$1.06	\$19.08

					OFRECEN: FASTENER DE 8 CM. CAJA, MARCA: STUDMARK.		
13	80103056	44121634	100	C/U	Cinta adhesiva transparente 3/4" aproximadamente 33 yardas, rollo. OFRECEN: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4" APROXIMADAMENTE 33 YARDAS, ROLLO, SE OFERTAN MEDIDAS: 32X27X32.5CM., MARCA: STUDMARK.	\$0.14	\$14.00
19	80103143	44121905	10	C/U	Tinta color azul para almohadilla de sello, (fco. 2 oz. Con rolón) OFRECEN: TINTA COLORAZUL PARA ALMOHADILLA DE SELLO (FCO. 2 OZ. CON ROLON), MARCA: STUDMARK.	\$1.10	\$11.00
21	80103516	44101809	4	C/U	Calculadora con funciones básicas para escritorio fuente solar y/o batería. OFRECEN: CALCULADORA CON FUUNCIONES BASICAS PARA ESCRITORIO, FUENTE SOLAR Y/O BATERIA, MARCA: STUDMARK.	\$4.01	\$16.04
22	80104010	44122003	250	C/U	Archivador de palanca, tamaño carta. OFRECEN: ARCHIVADOR DE PALANCA, TAMAÑO CARTA, MARCA: AMPO.	\$1.62	\$405.00
23	80105045	14111531	250	C/U	Order book tamaño oficio OFRECEN: ORDER BOOK TAMAÑO OFICIO, MARCA: GRAFIX.	\$1.09	\$272.50
27	080203338	44103105	1	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE278A) NEGRO, PARA MODELOS (P1560/1566 / 1606DN/ M1322 /M1536DNF/M401DN/PRO 400) OFRECEN: CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE278A) NEGRO, PARA MODELOS (P1560/1566 / 1606DN/ M1322 /M1536DNF/M401DN/PRO 400).	\$91.99	\$91.99
30	80202047	44103105	4	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (W1470A) NEGRO NUMERO 147A PARA MODELOS (LASERJET ENTERPRISE M610, M611, M612 SERIES, HP LASERJET ENTERPRISE MFP M634, M635, M636 SERIES) OFRECEN: CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (W1470A) NEGRO NUMERO 147A PARA MODELOS (LASERJET ENTERPRISE M610, M611, M612 SERIES, HP LASERJET ENTERPRISE MFP M634, M635, M636 SERIES).	\$347.42	\$1,389.68
31	080203285	44103105	1	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CE505A) NEGRO No. 05A PARA MODELO LASER JET P2035, P 2055, P2035N, P2055D. P2055DN. OFRECEN: CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CE505A) NEGRO No. 05A PARA MODELO LASER JET P2035, P 2055, P2035N, P2055D. P2055DN.	\$103.91	\$103.91
32	080203482	44103105	1	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MULTIFUNCION MARCA BROTHER (TN-890) NEGRO, PARA MODELO MFC-L6900DW OFRECEN: CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MULTIFUNCION MARCA BROTHER (TN-890) NEGRO, PARA MODELO MFC-L6900DW.	\$217.53	\$217.53
33	080203511	44103103	1	C/U	CARTUCHO DE (TONÉR) PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA LEXMARK MS621, MS622, MX521, MX522, MX622 OFRECEN: CARTUCHO DE (TONÉR) PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA LEXMARK MS621, MS622, MX521, MX522, MX622.	\$310.75	\$310.75



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
“Dra. María Isabel Rodríguez”
SAN SALVADOR

HOSPITAL
NACIONAL DE
LA MUJER

34	080203119	44103105	13	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE390A) NEGRO, NUMERO 90A PARA MODELOS HP LASER JET M4555H, M4555FSKM, HP LASERJET ENTERPRISE 600, M601DN, M601N, M602DN, M602N, M602X, M603DN, M603N, M603XH, M4555 MFP, M4555F, M4555FSKM, M4555H. OFRECEN: CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE390A) NEGRO, NUMERO 90A PARA MODELOS HP LASER JET M4555H, M4555FSKM, HP LASERJET ENTERPRISE 600, M601DN, M601N, M602DN, M602N, M602X, M603DN, M603N, M603XH, M4555 MFP, M4555F, M4555FSKM, M4555H. LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN BASE A LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS-BIENES REF.: No. 4-2024HNM Y LO OFERTADO, CUYA OFERTA FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONTRATACION.	\$201.93	\$2,625.09
-	-	-	-	-	TOTAL.....	-	\$14,720.74

SON: CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTE 74/100 DOLARES CON IVA INCLUIDO.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3203-3-0201-21-1-54105 (PARA LOS RENGLONES Nos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 19, 21, 22 Y 23).

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3203-3-0301-21-1-54115 (PARA LOS RENGLONES Nos: 27, 30, 31, 32, 33 Y 34).

OBSERVACION:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER “DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ”.

FECHA DE ENTREGA:

PARA LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 19, 21, 22 Y 23).** 10 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

PARA LOS RENGLONES Nos: **27, 30, 31, 32, 33 Y 34).** 10 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:

PARA LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 19, 21, 22 Y 23).** SRA. LILIANA SARAI MOYA.

PARA LOS RENGLONES Nos: **27, 30, 31, 32, 33 Y 34).** ING. KARINA LOURDES GARCIA ROMERO Y SR. ARMANDO PEREZ GAVIDIA.

CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

ELABORADO POR: VSIGUENZA.

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

1. **MARCO LEGAL:** La presente **Contratación** está regulada por la Ley de Compras Públicas, el resto del Marco Normativo y las disposiciones finales del Derecho común y demás legislación aplicable.
2. **CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La adquisición del suministro objeto de la presente Orden de Compra, deberá proporcionarse de conformidad a las condiciones técnicas del bien, establecidas en la Comparación de Precios y/o Contratación Directa respectiva y a la oferta adjudicada, debiendo el contratista garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de sus partes. Si al momento de efectuar la entrega del bien contratado, se detectara discrepancia entre lo adjudicado y lo suministrado y este no cumpliera con lo contratado, se realizara por escrito el reclamo correspondiente, al contratista quien a su vez deberá dar respuesta justificando el motivo o razón de la discrepancia la cual será sometida a opinión técnica y en su momento se notificará lo resuelto por el Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez", tramites que serán considerados como parte integral de la Orden de compra, mediante el cruce de notas que deban emitirse sobre el caso que amparen la aceptación o denegación del mismo.

Para aquellos casos que durante la ejecución de la Orden de Compra se requiere cambio de alguna de las especificaciones o condiciones técnicas contratadas, tales como: cambio de vencimiento, casa representada, modelo (solo si es igual o superior al contratado) origen o presentación, considerando que siempre y cuando se mantenga la esencia del objeto contractual, bastará con cruce de notas y/o correo electrónicos acordando dichos cambios, entre el Suministrante del bien y el Administrador de la Orden de Compra(CUANDO APLIQUE).

En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

3. **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** Los productos y/o servicios serán entregados en el plazo y lugar de entrega establecido en el documento de solicitud de ofertas o el Almacén del Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez", ubicado en la 25 avenida Sur y Calle Francisco Menéndez, Barrio Santa Anita, San Salvador. Los administradores de contrato verificarán el cumplimiento de las cláusulas contractuales, expresando su aprobación mediante la firma de Visto Bueno en el acta de recepción respectiva.
4. **PLAZO, FORMA Y TRAMITE DE PAGO:** El Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez" a través de su Unidad Financiera Institucional, pagará al Contratista el monto de forma parcial o total (según aplique) del presente Orden de Compra en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de **SESENTA DÍAS POSTERIORES** a la recepción del bien con la respectiva factura y firma del acta de recepción y a la emisión del quedan correspondiente, previa presentación de las garantía correspondiente (cuando aplique) siempre que se reciban los fondos del MINSAL y/o Bienestar Magisterial para efectuar el pago respectivo. La emisión del **QUEDAN SE EFECTUARÁ EN LA UNIDAD FINANCIERA DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, con la presentación de la factura duplicado cliente, acta de recepción y dos copias de la misma; las facturas deberán ser presentadas a más tardar **UN DÍA HÁBIL** antes de finalizar el mes, por motivos de la retención del 1% del IVA.
5. **LA FACTURA DEBERÁ EXPRESAR LO SIGUIENTE:**
ORDEN DE COMPRA No. _____/(Año)
Hospital Nacional de la Mujer, Fondos (Lo que en la Orden se establezca).
Descripción del producto: _____
Precio Unitario: _____
Precio Total: (En números y letras)

Retención del IVA del 1% en las cantidades iguales o mayores a cien 00/100 dólares (\$100.00); según el artículo No. 162, del Código Tributario
Compromiso Presupuestario No. _____

6. **SANCIONES Y MULTAS:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales, estará sujeto a las sanciones reguladas en la Ley de Compras Públicas (**LCP**). Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse previo el debido proceso el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, de conformidad al artículo 175 de la Ley de la **LCP**.
7. **Para realizar la entrega del suministro objeto de la presente orden de compra, deberá solicitar cita vía telefónica con dos días de anticipación, al número 2206-6478 con el Administrador de la Orden de Compra y/o asistente, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Las facturas deberán enviarse previamente a la entrega del suministro del bien al administrador de contrato o su designado para su revisión, tal y como se establece en el Documento de Solicitud de Ofertas**
8. El/La contratista deberán extender (según aplique en las bases de Comparación de Precios y/o Contratación Directa) por su cuenta a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de salud a nombre del **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"**, las siguientes Garantías:
A) Garantía de Cumplimiento Contractual será equivalente hasta el **diez por ciento (5%) (según se establezca en las bases de Comparación de Precios y/o Contratación Directa)** del valor total de lo contratado. **(NO APLICA PARA ORDEN DE COMPRA)**
B) Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total de lo contratado. **(NO APLICA PARA ORDEN DE COMPRA).**

Dichas garantías deberán ser en dólares de los Estados Unidos de América; y deberá ser presentada en la UCP, dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, en **original y 2 copias simples**.
El contratista o proveedor deberá presentar la(s) garantía(s), en el plazo otorgado para tal fin, en caso de no presentarla sin causa justificable; podrá ser revocada su adjudicación y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas (según aplique).
9. Las obligaciones que contrae El Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez" por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con EL/LA CONTRATISTA, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
10. El/la Administrador(a) de la Orden de compra deberá remitir copia de las respectivas actas de recepción y facturas a la UCP de este Hospital para efecto de seguimiento de la Orden de compra respectiva.

DR. RENE MAURICIO AREVALO MATA
TITULAR
DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"